



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Sec. N° 46, sito en la calle M. T. Alvear 1845 PB CABA en autos: "ARCA DISTRIBUCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA", Expte COM 1076/2024/2, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Maximiliano Matías Centenari, CUIT 20-26894229-8, tel (011) 4782-4403 correo electrónico maximilianocentenari@gmail.com, del tipo sedán 5 puertas Modelo: Logan Authentique 1.6 Pack I, Motor: RENAULT K7MF710Q102777, Chasis: RENAULT 93YLSR0FHCJ132276, Dominio: KTC939 y Año: 2012. BASE: \$ 1.500.000. Se trata una automóvil de color gris, y se encuentra en regular estado de conservación. Posee llaves. CONDICIONES DE VENTA Al mejor postor. COMISIÓN: 10%, SEÑA: 30%. IVA incluido en el precio, ARANCEL CSJN 0,25%. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Inicio: 23 de octubre de 2026 a las 09:00 hs. Finalización: 05 de noviembre de 2026 a las 09:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 20 de octubre de 2026 a las 09:00 hs.). El comprador en subasta deberá, dentro de los 3 días hábiles siguientes de finalizado el acto del remate, presentarse en el expediente mediante escrito digital y constituir domicilio electrónico. Además, deberá presentar la siguiente documentación (conf. Artículo 26 del Reglamento de Subastas Judiciales: a) comprobante de inscripción a la subasta y constancia del código de postor y pago de: i. la seña del 30% en la cuenta de autos Banco Ciudad- Suc. Tribunales-, cuenta L° 887 F° 615 DV8, CBU 02900759-00250088706158; ii. La comisión del martillero del 10% en la cuenta 0070999030004059511165, alias maxicentenari; iii. El arancel del 0,25% de la C.S.J.N. (Ac 10/99) en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. Dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, el comprador en subasta deberá depositar el importe del precio, ello bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso (arts.580 y 584 CPr). Se autoriza la compra en comisión debiendo cumplir las condiciones establecidas en el art.11 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. Se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Vuelta de Obligado 2670, CABA, días 29 y 30 septiembre 2026 de 11 a 13 hs. Buenos Aires, 10 septiembre de 2026. Fernando I. Saravia Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 11/09/2026 N° 65696/26 v. 11/09/2026

Fecha de publicacion: 11/09/2026

